

Mobile computing

ARJAN SUNDARDAS

Profesor del Instituto de Empresa

¿QUÉ ES?

El concepto de mobile computing surge ante la gran cantidad de información electrónica disponible en la actualidad y la posible inconsistencia de dicha información. Se trata del síndrome «which-phone-book-am-I-using-now?» (¿Cuál de mis agendas estoy usando?).

Cada vez con mayor frecuencia almacenamos información de todo tipo en la agenda electrónica y la del ordenador, los teléfonos en el móvil, las direcciones de correo electrónico en el programa de correo electrónico que utilizamos o incluso en el Webmail del que disponemos, etc. Los problemas, claro está, surgen cuando alguien nos indica que cambió su número de teléfono, nos facilitan los datos de un nuevo contacto, etc., y no todos nuestros dispositivos, tanto fijos como móviles, son actualizados simultáneamente. Como consecuencia de esto surgen inconsistencias entre la información disponible y mucho tiempo perdido en actualizar dichos dispositivos uno a uno.

Por ello surgen aplicaciones de mobile computing para lograr sincronizar toda la información disponible en los distintos dispositivos o «gadgets» que usamos habitualmente. Así, cuando recibamos información nueva o actualizada, la actualizaremos en el dispositivo que más nos convenga en ese momento y, automáticamente, en todos los demás, desde los más simples como el teléfono o el programa de correo electrónico, hasta los más complejos, como los organizadores personales o incluso archivos de texto, hojas de cálculo, etc., previamente seleccionados.

¿CÓMO FUNCIONA?

Este tipo de sistemas almacena la información de los múltiples dispositivos que se quieren sincronizar en un repositorio común accesible vía Internet. Así, permiten a los usuarios colocar su información clave en alguno de sus data centers, que se encuentran replicados previendo posibles fallos o catástrofes. Tras una

configuración de las características del usuario y de los dispositivos que posee y quiere sincronizar, los sistemas de mobile computing le permiten almacenar toda la información para que sea accesible desde los distintos sistemas (teléfono móvil, agenda electrónica, PC, portátil, programa de correo electrónico, etc.) sin más que sincronizar cada dispositivo. El data center se convierte en el punto central de la información del cliente, y provee a éste de *drivers* con los que sincronizar el resto de sus dispositivos.

Típicamente, ofrecen una cantidad de espacio de almacenamiento gratuito, o gratuito durante un tiempo, para posteriormente ofertar un servicio extendido de pago mediante cuota, aunque también existen otras estrategias. La clave para este tipo de tecnologías reside en los niveles de seguridad que pueden garantizar al usuario, al confiar éste toda su información a los servidores de mobile computing. Se pueden distinguir dos niveles de seguridad, que son la seguridad física, que garantiza la integridad física de los dispositivos de almacenamiento, su localización, entorno, redundancia, etc., y la segu-

ridad lógica, que garantiza la privacidad de los datos almacenados en el sistema.

¿PARA QUÉ SIRVE?

En la actualidad un usuario avanzado de tecnología puede disponer, por ejemplo, de un ordenador de sobremesa en su oficina conectado a la red de área local, un ordenador portátil, un ordenador de sobremesa en el hogar que se conecta a Internet a través bien de la línea telefónica o de ADSL, una agenda electrónica (también denominada PDA) que se sincroniza con alguno o todos los ordenadores que se han comentado anteriormente, uno o varios teléfonos móviles, etc. Además, en los PCs tiene instalados programas de correo electrónico, agendas, incluso usa alguna cuenta WebMail, etc. Supongamos que el usuario tiene, por ejemplo, una PDA que permite trabajar con ficheros de texto u hojas de cálculo. Ese usuario cuando comienza un trabajo lo hace en su ordenador de la oficina, luego tiene que grabar el fichero en el estado en que se encuentre al ordenador portátil, ade-

más si quiere trabajar desde su PDA también tiene que traspasar dicho fichero a la agenda, y un sinfín de operaciones que, al final, redundan en que dicho usuario no tiene muy claro cuál es la versión final del documento con el que estaba trabajando, qué diferencias hay entre la que dispone en el PC de la oficina, el portátil, el PC de casa, la agenda electrónica, etc. Si, además, incorporamos el hecho de que dicho fichero sea compartido por varias personas en modo trabajo colaborativo se termina perdiendo el control sobre el mismo, las versiones, los contenidos, los formatos, etc.

Frente a esta situación, las posibilidades de las tecnologías de mobile computing son elevadas. La accesibilidad y el crecimiento de los usuarios de Internet permite a gran parte de la población poder sincronizar sus distintos «gadgets» entre sí, pudiendo transferirse información, validarla, etc. Con ellas se puede aprovechar, por ejemplo, la dirección de correo electrónico que hemos introducido en la agenda electrónica cuando damos de alta un usuario al darnos su tarjeta de visita, o poder tener la última versión de un determinado documento -previamente seleccionado- tanto en el ordenador de la oficina como en el portátil.

El potencial no se limita al descrito, sino que todo lo que podamos imaginar puede ser sincronizado en los diferentes dispositivos que lo soportan.

CONCLUSIÓN

Las aplicaciones potenciales futuras de este tipo de tecnologías son bastante útiles; desde sincronización con los sistemas ERP desde cualquier dispositivo, para obtener, por ejemplo, fichas de cliente actualizadas o estado de pedidos, pasando por trabajo colaborativo, entre otras. Cualquier tipo de aplicación que use datos de distintas fuentes del usuario u otras que puedan encontrarse residentes en dispositivos como los mencionados, es susceptible de ser sincronizada mediante mobile computing. ■

sundardas.arjan@adlittle.com

LA COMPañÍA DE FORMACIÓN

MASTER 2001

Master en:

DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE

GESTIÓN INTEGRADA ISO 9000,

ISO 14001, UNE 81900 (Sistema de

Gestión de Calidad, Sistema de Gestión

Medioambiental y Prevención de

Riesgos Laborales)

PREVENCIÓN DE RIESGOS

LABORALES (Titulación Oficial)

✓ PRÁCTICAS GARANTIZADAS EN EMPRESAS

✓ PRESENCIA Y DISTANCIA

Serrano, 47. 2ª planta. 28001 Madrid. Tlf. 91 435 92 33

Vallehermoso, 10. 28015 Madrid. www.ciaformacion.com

E-mail: admisiones@ciaformacion.com